

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1811.

SILESIA.

Breslau 20 de octubre.

Ayer fue instalada nuestra universidad, cuya ceremonia se executó con gran pompa en presencia de todas las autoridades, y de un numeroso y lucido concurso. Los estudios se abrirán el 22 de este mes.

BAVIERA.

Augsburgo 29 de octubre.

El calor extraordinario que hace de un mes á esta parte ha secado muchos manantiales y muchos rios pequeños y arroyos de la Alemania meridional. Las aguas del lago de Constanza han baxado considerablemente. En los años extraordinarios se tiene gran cuidado de anotar lo que han baxado ó subido sus aguas; y los habitantes de los pueblos inmediatos á la orilla del lago hacen sobre esto muchas observaciones, y aun deducen consecuencias que no siempre son exáctas. Desde el año 1521 no han baxado tanto las aguas como en este, de manera que se pasa en el día á pie enxuto por muchos parages que estaban siempre antes cubiertos de agua. El Rin, el Mein y el Danubio han baxado tambien muchísimo, lo qual entorpece infinito la navegacion y el comercio interior de la Alemania.

Los cordones, llamados de policía, establecidos dos años há en las fronteras del reino de Baviera, han hecho servicios muy importantes en este corto tiempo. Las tropas y las milicias de que se componen estos cordones no solamente han preso á un gran número de malhechores, que intentaban escaparse del reino, sino que tambien han arrestado á muchos vagabundos y gentes sospechosas, y los han entregado á la justicia.

En virtud de un convenio que acaba de ajustarse entre S. M. el Rei de Baviera y S. A. R. el gran duque de Baden, se extiende tambien á los países que han adquirido últimamente estos dos Soberanos lo dispuesto en los antiguos tratados que subsistian entre los dos estados, y que concedian á los súbditos respectivos la facultad de sacar sin pagar ningun derecho de salida el importe de las sucesiones y herencias que pudieran tocarles en todos los países sujetos á la dominacion de los referidos Soberanos.

Los ministros rusos autorizados cerca de los estados de la confederacion del Rin han notificado, que en consecuencia de las órdenes publicadas recientemente en Rusia, ningun extranjero podrá entrar ni viajar en lo sucesivo por el imperio ruso, si no lleva pasaporte dado por la oficina establecida al efecto en S. Petersburgo, el qual será visado por el ministro ruso residente en el estado de donde es originario el viajero. A los que no se conformaren con esta providencia se les hará salir fuera del territorio y fronteras del imperio.

Del 30.

Se ha publicado hace poco en Stuttgardt una nueva obra del profesor Leyaenstineckew de Jena, muy curiosa, intitulada *Comentarios de la jurisprudencia Napoleónica de Francia y de Alemania*, acompañada de un comentario general de dicha jurisprudencia, y de los principios en que está fundada. El autor es reputado en Alemania por uno de los jurisconsultos que conocen mas á fondo la legislación francesa moderna; sobre ella ha publicado varias obras muy importantes, y esta última es ciertamente una de las que mas le acreditan.

WESTFALIA.

Cassel 29 de octubre.

La comision especial de liquidacion establecida en Magdeburgo, visto el proceso verbal de este dia, por el qual consta su instalacion, ha decidido lo siguiente:

„Todos los acreedores á quienes segun el convenio de 28 de abril de 1811 debe la comision liquidar sus créditos, deberán presentar sus títulos en la secretaría de la comision en el término de 6 meses, que concluirán en 30 de abril de 1812.

„Los acreedores deberán remitir ó presentar sus créditos con una nota duplicada de sus nombres y apellidos, calidad y señas del lugar donde residen, de la suma á que asciende su crédito, y naturaleza de su deuda, con una razon de las piezas justificativas que acompañen; todo esto firmado por el interesado ó por la persona que tenga sus poderes. En una de estas notas el secretario pondrá el *recibí*, y se le entregará al interesado.

„Los créditos que no se presenten antes de concluido dicho término, no serán admitidos, y los tenedores perderán todos sus derechos sin remision.”

SUIZA.

Zurich 25 de octubre.

Acaba de publicarse el compendio de los debates que ha habido en la siudicatura suiza. Esta reunion se compone de los diputados de la dieta, y en ella se deciden las contestaciones que pueden suscitarse entre diferentes cantones. Cada diputado es juez en esta asamblea, y decide por sí solo sin haber recibido instrucciones previas de sus comitentes. Seria de desear que la organizacion de este instituto fuese mas completa que lo que ha sido hasta aqui, para que pudiese resolver inmediatamente las cuestiones imprevistas.

IMPERIO FRANCES.

Hamburgo 25 de octubre.

Descando el gobierno fomentar en lo posible

el cultivo de la remolacha para no necesitar el azúcar de las Indias, ha mandado que para el año que viene se planten en el departamento de las bocas del E. ba 622 fanegas de tierra de remolacha; y á fin de executar esta providencia con mas acierto, el prefecto ha nombrado una comision, encargada de perfeccionar y facilitar este cultivo; la qual, deseosa de cooperar á las miras del gobierno, ha hecho saber al público que qualquiera que tenga que comunicarle alguna noticia sobre este objeto, podrá hacerlo desde luego, dirigiéndose al señor consejero de prefectura Wolters.

Rotterdam 26 de octubre.

Se sabe hace ya mucho tiempo el modo cruel y bárbaro con que los ingleses tratan á los infelices que, habiendo pasado á Inglaterra para servir en sus ejércitos ó esquadras, y para especulaciones mercantiles, quieren luego volver al continente á restituirse al seno de sus familias. Los ejemplos de la ferocidad inglesa en esta parte son muy frecuentes: los países de la Alemania septentrional fueron testigos por dos veces el año próximo pasado de esta crueldad desconocida entre todas las demas naciones cultas antiguas y modernas, y nosotros acabamos de ser tambien ahora testigos de un ejemplo igual.

Los ingleses han dexado abandonados cerca de la costa del mar, en las cercanías de esta ciudad, un cierto número de viageros clandestinos, de los cuales la mayor parte eran artifices westfalianos y marineros del país de Oldemburgo. Pocos de estos infelices han logrado llegar á tierra, y los que han tenido esta fortuna han caído en manos de la policía: todos los demas se han ahogado. Los marineros ingleses, que tenían encargo de dexarlos en tierra, los han tratado con la ignominia y desprecio con que todo ingles mira á los hombres de otra nacion distinta de la suya. Los efectos de este desprecio se aumentan y agravan mas por la brutalidad y la codicia de los marineros ingleses, los cuales acostumbran echar á empellones de sus lanchas á estos infelices viageros, y con pretexto del temor de ser sorprendidos por los guarda-costas y la gendarmería, lo que procuran es deshacerse de ellos quanto antes, quedándose con el dinero, maletas y efectos que traen. Regularmente acostumbran al tiempo que la mar está baxa, dexar á estos miserables en las puntas de bancos de arena, donde las mas veces les coge la marea alta, y quedan ahogados; pues aunque se esfuerzan á ganar la tierra quanto antes, se encuentran con brazos de agua que no pueden pasar, y de este modo quedan expuestos á una muerte cierta. Quando estos infelices caen en manos de los guarda-costas y de los gendarmas, consideran como sus verdaderos salvadores á aquellos mismos que los han hecho presos.

Esta conducta feroz de los ingleses debe servir de escarmiento y de desengaño á los que ignorando lo que pasa, intenten pasar á Inglaterra con esperanzas quiméricas.

Se asegura que con los despojos de estos infelices, abandonados así á una muerte casi cierta, se enriquecen algunos infames corredores de Gravesend y de Harwich.

Turin 26 de octubre.

Estan concluyéndose las obras que se hacen con el objeto de hermosear esta ciudad y sus alrededores. Se han ensanchado las alamedas que hai á las puertas de la ciudad; y la de Italia, que era la que mas lo necesitaba, se ve ya limpia de los escombros de las antiguas fortificaciones, y se ha rectificado la direccion del camino de Turin á Milan.

Se ha dado mayor extension al campo de Marte, que está fuera de la puerta del Montcenis, y pueden maniobrar en él muchos millares de soldados. Tambien se ha allanado la plaza que está fuera de la puerta de Montviso.

Pero la obra mas hermosa es el paseo nuevo que se ha abierto á orillas del Pó, y que tiene 2500 metros de largo, desde el palacio Valentin hasta la puerta que toma el nombre de aquel rio. En efecto, no es posible encontrar un sitio mas á propósito para un paseo público; y para formar una idea de la agradable perspectiva de que en él debe gozarse, no hai mas que representarse una espaciosa explanada cubierta de alamedas, con la vista de la ciudad á un lado, y al otro la de verdes y hermosas colinas, cubiertas de jardines y casas de campo, que se juntan en las aguas del Pó, que bañan su deliciosa falda.

Haya 28 de octubre.

El 24 de este mes fue el dia en que nuestros augustos Soberanos entraron en esta ciudad. Las puertas y las calles principales estaban adornadas con arcos triunfales, y los habitantes manifestaron la alegría y el entusiasmo que experimentaban, adornando las fachadas de sus casas con guirnaldas, coronas, banderas, y con mil ingeniosas emblemas.

Mil y quinientos niños de ambos sexos, vestidos con primor, y distribuidos en parejas, cada una de las cuales llevaba una guirnalda de flores, salieron con el maire, sus adjuntos y el consejo municipal á los límites del distrito á recibir á SS. MM., y entregarles las llaves de la ciudad. SS. MM. se dignaron detenerse un rato á escuchar el discurso que les dirigió el señor maire, y pasaron despues al palacio que les estaba preparado.

A los pocos minutos de su llegada fueron SS. MM. en birlocho á Scheueningwe, cuyos habitantes siguieron en tropel, transportados de gozo, el carruaje de SS. MM. A la vuelta atravesaron las principales calles de la ciudad, saludados en todas partes con las continuas aclamaciones del pueblo.

SS. MM. recibieron despues á las diferentes autoridades con aquella bondad que acostumbran.

A las 7 se iluminó toda la ciudad; muchos edificios públicos y particulares lo estaban con un gusto exquisito; pero el hermoso paseo llamado el Cous-Napoleon obscurecia, por decirlo así, con su brillo todo lo restante de la ciudad.

Es imposible figurarse el efecto que producian un sinnúmero de guirnaldas de fuego, que adornaban este hermoso sitio. El mismo primor se notaba en el teatro, donde se estaba dando una funcion que la ciudad habia dispuesto para celebrar la llegada de SS. MM.

El dia 25, á las 7 de la mañana, pasó el Em-

perador á pie á la fundición, y examinó toda la fábrica con la mayor escrupulosidad, quedando al parecer muy satisfecho. Poco después tomaron SS. MM. el camino de Rotterdam.

Aix-La-Chapelle 30 de octubre.

El pastel de Juliers tuvo en otro tiempo mucha reputación; pero la introducción del añil de las colonias fue causa de que se descuidase el cultivo del glasto, y desde entonces solo se conservó en los cantones de Geilenkirchen y de Heinsberg.

En la primavera pasada el prefecto de este departamento de Roer recibió del señor ministro de lo Interior 250 kilogramas de simiente de glasto del departamento del Pó, y la distribuyó entre los principales labradores de los cuatro distritos, y en el día se hallan sembradas de esta planta más de 500 hectaras de tierra, cada una de las cuales debe dexar al año un beneficio de 225 francos líquidos.

Es de creer que algunas de las personas ricas é industriales, de que abunda este departamento, establecerá alguna fábrica de añil, siguiendo el método publicado en el mercurio del Roer. Los hermanos Sartorius de Colonia acaban de enviar al señor prefecto una caja de añil, que han sacado del glasto, y que en nada es inferior al de las Indias. ¿Qué especulación tan lucrativa y tan útil para un país donde hai tantas manufacturas?

Caen 30 de octubre.

Una corbeta inglesa destacó el 20 de este mes uno de sus botes contra un pequeño barco francés, el qual se refugió en la bahía de Arromanches, y la gente que lo tripulaba se salvó huyendo á tierra. Los habitantes de dicho pueblo inmediatamente que tuvieron aviso de lo que pasaba, acudieron á la orilla del mar, y á pedradas obligaron á los ingleses del bote, que ya se habian apoderado del barco francés, á soltar su presa y á largarse.

La batería de la costa hizo fuego con mucho acierto contra la corbeta y el bote enemigo, y uno y otro buque fueron bastante maltratados.

Rochela 30 de octubre.

Acaba de entrar en la concha de este puerto la embarcación americana *Catalina Rai*, mandada por el capitán Puntine, y procedente de Nueva-York, con 59 pasajeros á bordo, sin ninguna mercancía. Este buque ha gastado un mes en su viaje, y ha tenido que pagar una cierta cantidad de dinero á un corsario inglés de Guernesei para alcanzar su libertad.

De resultados de una borrasca terrible que ha habido hoy en nuestras aguas, han ido á pique muchos barcos que se habian refugiado en este puerto, entre ellos 2 cachemirines cargados uno de trigo y otro de tejas. Han sufrido otros barcos averías más ó menos considerables, y el muelle ha padecido mucho.

Cherburgo 30 de octubre.

Ayer entró el corsario el *Gavilan* de este puerto, trayendo apresado al paquebote inglés el *Lord*

1381

Cherbofield, que iba de Weimouth á Guernesei. Este paquebote tenia 13 hombres de tripulación y 6 cañones, y llevaba 14 pasajeros.

ESPAÑA.

Madrid 29 de noviembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 26 de noviembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Atendiendo al mérito y circunstancias de los opositores á los curatos vacantes en el obispado de Osma, por lo respectivo al concurso celebrado en 11 de febrero de este año; oido nuestro ministro de Negocios eclesiásticos, nombramos:

Para el curato de Castañero, vacante por muerte de D. Tomas Cubilla, á D. Ignacio Duarte, cura de los Villares.

Para el de la colegial de Roa, vacante por promoción de D. Manuel Ribote á una canongía doctoral de la catedral de Segovia, al presbítero ex-premostratense D. Josef Soto.

Para el de la Horta, vacante por promoción de D. Gerónimo Requejo á racion de la catedral de Cuenca, á D. Luis Arroyo, cura de Cabrejas.

Para el de Inés, vacante por muerte de D. Julian Pablo de Gandiano, á D. Baltasar Catanna, cura de la Gallega.

Para el de Soto de S. Estéban, vacante por muerte de D. Pedro Regalado del Cura, á Don Tomas Campos, clérigo de prima.

Para el de Villalba, vacante por muerte de D. Antonio Alonso de Haro, á D. Francisco Aranz, cura de Fuensauco.

Para el de Quintana del Pidio, vacante por muerte de D. Joaquin Alonso de Isla, á D. Francisco la Sota, cura de Pinillos.

Para el de La Cueva de Roa, vacante por muerte de D. Ramon Zapatero, á D. Andres Pascual Sanz, cura de Viciervillos.

Para el de Torraña y su anexo Valdeabillo, vacante por muerte de D. Francisco Ruiz Gallo, á D. Luis Aston, cura vicario de Cascajosa.

Para el de Fresno, vacante por muerte de D. Lorenzo Ortiz, á D. Diego Muñoz Minguez, cura de Valdeprilla.

Para el de Zayas de Bascones, y Zayuelas su anexo, vacante por muerte de D. Lorenzo Perez, á D. Julian Martinez, cura de la Torre de Blancos.

Para el de Peñalba de S. Estéban, vacante por promoción de D. Gumersindo Requejo á una canongía doctoral de la catedral de Osma, á D. Josef Macarron, cura de Navas.

Para la vicaría de Aldea de Peñalba, vacante por la promoción referida del mismo Requejo, á D. Francisco Martinez, clérigo de prima.

Para el curato de Torreguindo, vacante por muerte de D. Manuel de la Puerta, á D. Juan Acevedo, presbítero ex-premostratense.

Para el de las Cuevas, vacante por promoción de D. Gaspar Merino al de Balduero, á D. Alejandro Santa María, clérigo de prima.

Para el de Blancos, vacante por promoción de

D. Dionisio Ruiz de Gaona al de Rejas de Uce-ro, á D. Manuel de Sebastian, presbítero ex-fran-ciscano.

Para el de Villanueva de Gumiel, vacante por promoción de D. Joaquín Alonso de Isla á Qui-nтана del Pidio, á D. Vicente de la Fuente, clé-rigo de prima.

Para el de Morales, vacante por promoción de D. Lucas Tercero al de Modamio, á D. Francis-co Lainez, cura de Fuentearmegil.

Para el de Huerta de Rei, vacante por pro-moción de D. Pedro Bascones al de Rioseco, á D. Bernardino Zaldumbide, presbítero ex-do-minico.

Para el de Monasterio, vacante por promoción de D. Antonio Poza al de Miño, al ex-premos-tratense D. Raimundo Mireles.

Para el de la Losilla, vacante por promoción de D. Manuel Bahun, al ex-dominico D. Agustín Folguera.

Para el de Terradillos, vacante por muerte de D. Juan García, al ex-regular del mismo órden D. Manuel Santo Domingo.

Para el del Cubo de la Sierra, vacante por muerte de D. Gregorio Nájera, sin los anexos de Sepúlveda y Matute, al ex-carmelita descalzo Don Francisco Iniguez.

Para el de Portelrubio y su anexo Chavaler, vacante por renuncia de D. Josef Sanz de la Vega, á D. Gabriel Sanz, clérigo de prima.

Para el de la Estepa de S. Juan, vacante por muerte de D. Pablo Diaz, al ex-premostratense D. Agustín Illera.

Para el de Santa María de Seron, vacante por promoción de D. Narciso Calvo á un curato del obispado de Palencia, á D. Felix Alvaro, cura de Martelal.

Para el de Muriel Viejo, vacante por pro-moción de D. Fernando Caya á racion de la ca-tedral de Osma, á D. Juan Ramos Zarra, ex-car-melita descalzo.

Para el de Santa María de Palacios, vacante por muerte de D. Pedro Mogollon, á D. Buenaven-tura Santa María, ex-agustino.

Para el de Quintanilla de Tres-Barrios, vacante por muerte de D. Plácido Forcada, al ex-francis-cano D. Agustín Martínez.

Para el de Ucero y su anexo Valdeavellano, va-cante por muerte de D. Josef Frias, á D. Josef Abumada, cura de S. Martin de Rejas.

Para el de Zaraves, vacante por muerte de D. Tomas Ruiz Corchon, á D. Plácido Martínez Cabello, clérigo de prima.

Para el de Paredes Royas y su anexo Torral-billa, vacante por muerte de D. Francisco Xavier Bordigé, á D. Ramon Paul, cura del Agosto.

Para el de Alcubilla de Avellaneda, vacante por muerte de D. Nicolas Sanchez, á D. Santos Cuesta, cura de Olmedillo.

Para la vicaría de Alcoba de la Torre, vacante por renuncia de D. Josef Catalina, á D. Juan An-tonio Corchon, ex-carmelita descalzo.

Para el curato de la Revilla, vacante por muer-

te de D. Tomas de Cos y Cosío, á D. Juan Ocon, clérigo de prima.

Para el de Alcozar, vacante por muerte de D. Ramon Llorente, con la circunstancia de estar á las resultas del expediente promovido sobre erec-cion de su anexo Velilla en vicaría separada, á D. Manuel Sanz, ex-franciscano.

Para el de Villanueva y Zamajon su anejo, va-cante por muerte de D. Juan Alcoceba, á D. Ma-teo Roi, ex-capuchino.

Para el de Almarail y Rituertillo su anexo, vacante por promoción de D. Manuel Perez á ca-nongía de Búrgos, á D. Josef Rodrigo, cura de las Dombellas.

Para el de Villar del Ala, vacante por promo-cion de D. Pedro Agnado al de Alconabar, al ex-franciscano D. Francisco Garcia.

Para el de Aldea el Pozo y Valdegeña su ane-xo, vacante por muerte de D. Juan Ignacio Bor-degá, á D. Pedro la Horra, ex-franciscano.

Para el de Valcavado, vacante por promoción de D. Lorenzo Ortiz al de Fresno, á D. Simon Cavia, habilitado.

Para el de Almarza, vacante por muerte de D. Josef Perez Acereda, á D. Juan Fernando Vi-cente, cura de Gallinero.

Para el de Derroñadas y el Royo su anexo, vacante por muerte de D. Cayetano Perez de Ve-ra, á D. Josef Celedonio Ruiz, cura de Sinovas.

Para el de Regumiel, vacante por promoción de D. Josef Palomar al de Arévalo, á D. Domingo Miguel, ex-carmelita descalzo.

Para el de Valderueda, vacante por muerte de D. Bernardo Isla, á D. Ignacio Ramiro, clé-rigo de prima.

Y para el de Mosarejos y su anexo Galapa-gares, vacante por promoción de D. Nicolas Pas-cual á una capellanía de número de la catedral de Osma, al ex-agustino D. Norberto Sebastian.

Nuestro ministro de Negocios eclesiásticos queda encargado del cumplimiento de este decre-to. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el mi-nistro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

NOTA. En la gazeta de ayer 29, pág. 1377, donde dice: *al ex-benedictino D. Bernardo Leca*; y en la pág. 1378, donde dice: *al ex-carmelita descalzo D. Diego García Ororbía*, debe decir: *D. Diego Grao Ororbía*.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se re-presentará por la compañía española la comedia en cin-co actos titulada el Astrólogo fingido, y el sainete el Page pediguñeo. Actóres en la comedia: Señoras Ro-sario García, Maqueda, Torres y Cabo. Señores Mai-quezi, Ponce, Infantes, Avecilla, Suarez y Alverá.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se exe-cutará la comedia en tres actos titulada el Gran Van-dido de Venecia, ó el Hombre de tres caras; seguirá una tonadilla, y se concluirá con un sainete.